

Instrucciones para activar la tarjeta de accesos en Internet

Ingrese a <http://www.monex.com.mx> y realice lo que a continuación se describe:

1. Dar click en acceso
2. Ingrese su nombre de usuario, contraseña y dar click en entrar
3. Dar click en el contrato de Cash Management

1) Dar click en acceso.
2) Se muestra la siguiente pantalla donde es necesario que registre su nombre de usuario y contraseña, dando click en "Entrar".

Contrato	Titular	Tipo	Sucursal
998	Banco Monex, S.a., Institucion De Banca Multiple	Cash Management-personas Fisicas	Matriz Mexico D.f.

3) Dar click en el contrato de Cash Management

4.- Seleccione la opción de Activación tarjeta de acceso, que se encuentra dentro del menú Seguridad.

5. Dentro de esta opción ingrese el número de tarjeta y fecha de expiración, al ingresar los datos dar click en Aceptar.

6. La tarjeta ha sido activada, en este momento ya puede realizar operaciones, registrar instrucciones de beneficiarios, etc.

4) Seleccione Activación Tarjeta de Acceso

5) Siga las instrucciones de la pantalla que aparece

a) Ingrese número de tarjeta

b) Ingrese fecha de expiración

c) De click en Aceptar

5 Para activar tu tarjeta ingresa lo que te solicitamos:

Número de tarjeta

Fecha expiración

Tarjeta de Acceso

9999 9999
Fecha de expiración DIC 0000
Número de tarjeta

6 Tarjeta Activada

MIS CUENTAS → BORRAR →

En este momento ya puede ir a "mis cuentas" para comenzar a operar.

ACEPTAR →

E-mail: Sugerencias o Comentarios monex@monex.com.mx

Términos legales
© 2005 MONEX Derechos reservados

Atención: MONEX NO envía correos electrónicos solicitando información confidencial.

Activación Tarjeta de claves

Para cancelar la tarjeta solo tiene que seleccionar la opción en el menú de Seguridad.

Para cualquier aclaración o duda comuníquese al Centro de Atención Telefónica del interior de la República marque sin costo al 01 800 746 6639 y del área metropolitana de la Cd. de México al 52 31 4500 (Opción 1), o mediante correo electrónico a monexenlinea@monex.com.mx.